

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

19338 *ELESA+GANter IBÉRICA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SORALUCE FINANCE AND REAL ESTATE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y en el Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de las sociedades Elesa+Ganter Ibérica, S.L. (absorbente) y Soraluce Finance and Real Estate, S.L. (absorbida) del día 1 de marzo de 2011 han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá todos sus derechos y obligaciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión de 31 de diciembre de 2010, ambos aprobados por unanimidad, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de ambas compañías.

Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos de la legislación vigente en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Soraluce y Bilbao, 1 de marzo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración de Elesa+Ganter Ibérica, S.L., es Stefan Ganter y el Administrador Único de Soraluce Finance and Real Estate, S.L., es la sociedad Elesa, Spa y su representante Carlo Bertani.

ID: A110040557-1